

NIMRA S. A.

Guayaquil, Septiembre 16 de 2015

Señora C.P.A.
PATRICIA VERONICA SANCHEZ GONZABAY
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NIMRA S. A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo Gerente General de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil. Usted reemplaza en el cargo al anterior Gerente General, cuyo nombramiento fue inscrito, el seis de mayo del dos mil trece.

En el ejercicio de su cargo, a usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales, que constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 25 de enero de 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de Marzo de 2010.

Atentamente,



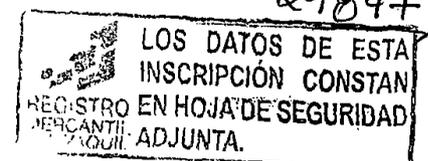
Liliana María Alava Piza
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
General Extraordinaria de Accionistas

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía NIMRA S. A., soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0918116492.-

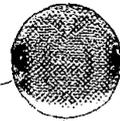
Guayaquil, 17 de Septiembre del 2015



C.P.A. PATRICIA VERONICA SANCHEZ GONZABAY



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 47.887
FECHA DE REPERTORIO: 23/sep/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

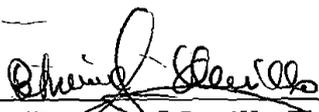
1.- Con fecha cinco de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía NIMRA S.A., a favor de **PATRICIA VERONICA SANCHEZ GONZABAY**, de fojas **39.786 a 39.788**, Registro de Nombramientos número **12.730**.

ORDEN: 47887



Guayaquil, 06 de octubre de 2015

REVISADO POR: *lp*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1253637

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

22 OCT 2015 HORA: 16:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle